 <b>ALCALDÍA DE VALLEDUPAR</b> <b>INDER</b>	<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTES DE VALLEDUPAR</b>  <b>INFROME FINAL COMUNICACION</b>	Código: FT - CI - 02
		Fecha: 03/12/2020
		Versión: 4.0
		Pág. 1-2

<b>FECHA DEL INFORME</b>	26/08/2024
<b>PROCESO AUDITADO</b>	COMUNICACIÓN
<b>AUDITADO</b>	EDUARDO RETAMOZO POLO
<b>AUDITOR LIDER</b>	ROBERTO TOMAS ZABALETAS SALAS
<b>APOYO OFICINA CONTROL INTERNO</b>	CINTHIA OROZCO AGUILAR

#### OBJETIVO DE LA AUDITORIA:

Evaluar el cumplimiento o la conformidad del Sistema de Gestión de Calidad de acuerdo con los requisitos de la norma ISO 9001:2015, normativa y de la Entidad; en el proceso de Gestión de Comunicación Estratégica, identificando oportunidades de mejora

#### ALCANCE DE LA AUDITORIA:

Se auditó la gestión general del proceso de Comunicación Estratégica teniendo en cuenta las actividades realizadas a lo largo del año 2024 hasta la fecha, con base en el ciclo PHVA y los siguientes documentos:

Política de Comunicaciones  
Plan de Comunicación  
Plan de Medios

#### CRITERIOS DE LA AUDITORIA


Verificar la adecuada aplicación de la Normatividad legal vigente, resoluciones, manuales, guías, Plan estratégico, Plan de Comunicación, Plan de Medios y Planes de acción, Mapa de Riesgos, de procedimientos propios del proceso.

NORMA	REQUISITO
CONSTITUCION POLITICA ART 20, 27, 74, 112	CONSULTA DE DOCUMENTOS
LEY 181 DE 1995	SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE
ACUERDO 033 DE 1995	ACUERDO DE CREACION INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VALLEDUPAR
LEY 1341 DE 2009	INFORMACION Y ORGANIZACIÓN DE LAS TIC
LEY 1712 DE 2014	LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
DECRETO 415 DE 2016	LINEAMIENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN MATERIA DE TICS
ISO 9001:2015	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
MIPG	PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS
	MANUAL OPERATIVO DE MIPG
MANUAL DE CALIDAD	MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS

#### METODOLOGIA:

La auditoría se realizó mediante solicitud de información y verificación documental, con la finalidad de determinar su estado frente al criterio normativo aplicable.

Se tomó como punto de partida el estudio y análisis de la caracterización del Proceso Comunicación Estratégica para la identificación del objetivo del proceso y el alcance de este.

	<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTES DE VALLEDUPAR</b>  <b>INFROME FINAL COMUNICACION</b>	Código: FT - CI - 02
		Fecha: 03/12/2020
		Versión: 4.0
		Pág. 2-2

## FORTALEZAS

Se destaca la buena disposición para atender la auditoría y la implementación de iniciativas de mejora.

## RESULTADOS

### ACTIVIDADES DESARROLLADAS

En el desarrollo de la auditoría al proceso de Gestión de Comunicación Estratégica como proceso transversal, se solicitó la documentación pertinente y se pudo verificar la gestión del proceso de la Comunicación Estratégica a través de la evaluación del cumplimiento de lineamientos internos y externos aplicables al proceso y se pudo evidenciar:

1. Se realiza la revisión de la Política de Comunicaciones, se evidencia el documento ajustado a la norma y aprobado por la dirección.
2. Se verifica que el Plan de Comunicación y el plan de medios; y se evidencio que estos están articulados con la política de Comunicaciones.
3. Se realizó la revisión de la caracterización del proceso de Comunicación Estratégica, revisando cada una de sus actividades.
4. Se evidenciaron actividades que se realizan y se implementaron las recomendaciones de la auditoría 2023, tales como, el seguimiento y medición a las visitas recibidas en redes sociales; así como documentos e informes, boletines de prensa, material fotográfico, material audiovisual y todas las piezas publicitarias; que se encuentran formalizados dentro del Sistema Integrado de Gestión de calidad

### CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA

Se han logrado el objetivo y alcance de la auditoría y se puede concluir, con base en la muestra auditada, que el proceso evidencia cumplimiento con respecto a los requisitos de la NTC ISO 9001:2015 y demás criterios aplicados.

Se puede decir que cumple con las actividades definidas en los procedimientos documentados en el SIG.

### RECOMENDACIONES

Se recomienda llevar a cabo las actividades de control mensual que se consideren necesarias para asegurar el cumplimiento de lo documentado y la elaboración de los registros definidos en los procedimientos.

Como mecanismo de control de las publicaciones, se recomienda se implemente un Formato único para solicitud de publicaciones web, a partir del cual las áreas deben solicitar, mediante correo electrónico, al área de Comunicaciones las respectivas publicaciones de información que requieran.

No se evidencio un plan de acción y/o estratégico para una mayor interactividad en las cuentas institucionales, aunque se evidencia un crecimiento se recomienda implementar una estrategia para mayor crecimiento y aprovechamiento de las mismas.

**ROBERTO TOMAS BALETA SALAS**  
Jefe Oficina Control interno